



Cláusula de Protección de Datos asociada al «PROGRAMA 9. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, PARA 2020, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2019.»

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos personales serán tratados por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar su solicitud dentro de la convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes de Doctorado y ante quien puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiendo su solicitud por escrito al Grupo La Rábida, en la siguiente dirección: Monasterio Santa María de las Cuevas, c/ Américo Vespucio nº 2, Isla de La Cartuja, C.P. 41092, Sevilla.

Como responsable del tratamiento, el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida le informa de que sus datos serán utilizados únicamente para la gestión de su participación en el proceso de selección y adjudicación en su caso, de las ayudas a la movilidad de estudiantes de Doctorado.

Le comunicamos asimismo que es Ud. responsable de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado al Grupo La Rábida y de su actualización.

El Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida podrá comunicar los datos personales que sean indispensables a las siguientes categorías de destinatarios, siempre que sea compatible con la finalidad para la que estos se han recogido:

- A otras organizaciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con la finalidad enunciada.
- A entidades bancarias, para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos y privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

Adicionalmente, le indicamos que sus datos personales se conservarán únicamente hasta que se gestionen las candidaturas para esta convocatoria y que posteriormente se conservarán bloqueados durante los plazos establecidos legalmente para atender a las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de los mismos.

En caso de transferencia de datos a terceros países, la transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas por el Reglamento General de Protección de Datos.

En _____, a ___ de _____ de _____

Fdo.: